Quito, 09 de Diciembre del 2015

Señor
Diego Altamirano Oliva
Gerente General
MARANELLOFOOD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que, con esta fecha, he procedido a ceder 750 acciones ordinarias nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 5 a favor de la compañía LOURCARINC S.A., a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,

Veronica Acosta

CEDENTE
NELSON ROBERTO CIFUENTES GUERRERO
1705270146

CESIONARIO
LOURCARINC S.A.
1791396774001